



Factura: 002-002-000029897



20191701030P03386

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701030P03386						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712210572	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ARELLANO WALLANGANAY DIEGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716633233	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1060.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20191701030P03386
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:44)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://declaraciones.sri.gob.ec/sri-en-linea/#/SriRucWeb/CertificadoValidacionDocumentos/Consultas/certificadoValidacionDocumentos
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 Escritura: 20191701030P03386

2
3 RAZÓN. CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N.º 1897 DE FECHA 20-12-2019
4 M.C. DR. DARIJO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DE QUITO
5
6
7

8 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMDUL
9 COMPAÑÍA LIMITADA

10
11 OTORGA: LA SEÑORITA ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA
12 ÁLVAREZ

13
14 A FAVOR DEL

15
16 SEÑOR DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY

17
18 POR USD\$ 1.080,00

19
20 DI 4, COPIAS

21
22
23
24
25
26 CVA

27 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

28 Capital de la República del Ecuador, hoy día, VEINTE (20) de

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí,
2 DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO
3 DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y
4 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: la señorita
5 ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ, de estado civil
6 soltera, por sus propios derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, el
7 señor DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY, de
8 estado civil soltero, por sus propios derechos en calidad de
9 "CESIONARIO".- Los comparecientes declaran ser de
10 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación
11 empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito
12 Metropolitano y para posibles controversias derivadas de este
13 instrumento señalan su domicilio: Avenida Amazonas N24-181 y
14 Luis Cordero esquina, teléfono: cero dos dos cinco cero seis uno
15 ocho uno (022506181) y correo electrónico:
16 r_luzuriaga@hotmail.com / alejoarellanow@gmail.com; hábiles en
17 derecho y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en
18 virtud de haberme presentado sus documentos de identificación,
19 cuyas copias solicitan sean agregadas debidamente certificadas y
20 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco de la
21 Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la
22 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
23 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
24 Cedulación a través del convenio suscrito con esta Notaria.
25 Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y
26 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
27 forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de
28 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

1 promesa ni seducción, me pide que eleve a escritura pública la
2 siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el
3 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
4 Públicas de la Notaria a su cargo, dígnese incorporar una por la
5 cual conste la **CESION DE PARTICIPACIONES** efectuada en la
6 compañía **LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**, contenido en las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece
8 al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **DIEGO**
9 **ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY**, en su calidad de
10 Gerente General de la compañía **LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**,
11 conforme consta en el nombramiento que se agrega como
12 documento habilitante a esta escritura, debidamente autorizado por
13 la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el
14 dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve, conforme consta
15 en el Acta que se inserta como documento habilitante a esta
16 escritura; la señorita **ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA**
17 **ÁLVAREZ**, soltera, en calidad de "**CEDENTE**"; y, el señor **DIEGO**
18 **ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY**, soltero, en calidad de
19 "**CESIONARIO**".- Los comprometidos al presente acto formal son
20 mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la
21 ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública de veintiuno de
23 septiembre del año dos mil dieciséis, ante el Msc. Doctor Darío
24 Andrade Arellano, Notario Público Trigésimo del Cantón Quito, e
25 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintisiete de
26 septiembre del año dos mil dieciséis, se constituyó la compañía
27 **LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**, con un capital de dos mil dólares
28 (US\$ 2,000.00) de los Estados Unidos de América, divididos en

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 dos mil (2.000) participaciones ordinarias y nominativas de un
2 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una; y, b)
3 Mediante escritura pública de seis de marzo del año dos mil
4 diecisiete, ante el Msc. Doctor Darío Andrade Arellano, Notario
5 Público Trigésimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro
6 Mercantil del Cantón Quito, el diez de marzo del año dos mil
7 diecisiete, se efectuó la cesión de participaciones en la compañía
8 LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA, otorgado por los señores Santiago
9 Javier Orbe Flores y Diego Alejandro Arellano Wallancanay a favor
10 de la señorita Rocío del Carmen Luzuriaga Álvarez, tal cual como
11 consta en la cuenta de integración de capital de la compañía en la
12 escritura indicada.- **TERCERA: AUTORIZACION.**- La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía
14 **LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**, reunida en esta ciudad de San
15 Francisco de Quito, el dieciséis de diciembre del año dos mil
16 diecinueve, aprueba, consiente por unanimidad y de manera
17 expresa autoriza a la socia señorita Rocío del Carmen Luzuriaga
18 Álvarez para que en forma individual, libre y voluntaria, ceda las un
19 mil ochenta (1080) participaciones nominativas equivalentes a un
20 dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, en
21 favor del señor DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY,
22 reservándose para sí las restantes novecientas (900)
23 participaciones nominativas equivalentes a un dólar (US\$1,00) de
24 los Estados Unidos de América cada una; es decir, a la
25 "CEDENTE", le quedan registradas a su favor novecientas (900)
26 participaciones nominativas equivalentes a un dólar (US\$1,00) de
27 los Estados Unidos de América cada una, conforme consta en el
28 Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios que

1 se anexa.- **CUARTA: CESION DE PARTICIPACIONES.**- Con los
 2 antecedentes señalados en las cláusulas anteriores la señorita
 3 ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ, soltera, en calidad
 4 de "CEDENTE", expresa que cede, vende y transfiere a favor del
 5 señor DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY, en
 6 calidad de "CESIONARIO", un mil ochenta (1080) participaciones
 7 sociales, de un dólar (US \$ 1,00) de los Estados Unidos de
 8 América, cada una, del capital social que tiene en la compañía
 9 LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA".- El "CESIONARIO" ALEJANDRO
 10 ARELLANO WALLANCANAY, expresa que acepta la cesión de
 11 participaciones hecha a su favor por parte de la "CEDENTE"
 12 ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ, soltera, por ser en
 13 beneficio de sus intereses.- Por lo cual, se hace constar el cuadro
 14 actual de participaciones y capital social de la compañía indicada,
 15 que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, de acuerdo al
 16 siguiente detalle: **CUENTA ACTUAL DE INTEGRACION DE**
 17 **CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**

NOMBRE SOCIOS	CAPITAL	CÁPITAL	CAPITAL	No PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
	SUSCRITO	PAGADO	TOTAL		
DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY	US\$ 1,100.00	US\$ 1,100.00	US\$ 1,100.00	1100	55%
ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ	US\$ 900.00	US\$ 900.00	US\$ 900.00	900	45%

26 **QUINTA: LIBERACION DE RESPONSABILIDADES.**- La socia
 27 "CEDENTE" deja expresa constancia de que esta cesión
 28 comprende no solo el activo de la compañía, sino también su

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



1 pasivo; esto es, las obligaciones de toda naturaleza que se
2 hallaren pendientes, a favor o en contra de la compañía LIMDUL
3 COMPAÑÍA LIMITADA.- **SEXTA: PRECIO.**- La socia "CEDENTE"
4 expresa que ha recibido a entera satisfacción, de parte del socio
5 "CESIONARIO" el valor de UN MIL OCHENTA,00/100 (US\$
6 1,080.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y
7 manifiestan que es el valor justo de sus UN MIL OCHENTA (1080)
8 participaciones, que en forma libre y voluntaria cede, no teniendo
9 nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro por ningún
10 concepto.- **SEPTIMA: INSCRIPCION Y RAZON.**- La presente
11 cesión de participaciones deberá inscribirse en el libro respectivo
12 de la compañía LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA", anulándose los
13 certificados actuales de aportación de la "CEDENTE" y
14 "CESIONARIO", emitiéndose los nuevos certificados de aportación
15 a favor de la "CEDENTE" y "CESIONARIO" con el valor que les
16 corresponda.- Igualmente deberá sentarse razón de la presente
17 escritura de cesión de participaciones al margen de la inscripción
18 referente a la constitución de la compañía y al margen de la matriz
19 de la escritura pública de constitución en el Protocolo del señor
20 Notario Público Trigésimo del Cantón Quito.- Usted señor Notario,
21 se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
22 validez de la correspondiente escritura pública de cesión de
23 participaciones. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
24 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
25 ABOGADO FRANCISCO CASTILLO JARAMILLO - MATRÍCULA
26 PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE – DOS MIL ONCE –
27 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS
28 DE PICHINCHA".- Para la celebración y otorgamiento de la

1 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
2 requiere; y leída que fue les fue por mí, el Notario a los
3 comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su
4 contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al
5 protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual
6 doy fe.-

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ

C.C. 1712210572

DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY

C.C. 1716633233

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO

NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1712210572

Nombres del ciudadano: LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CONOCOTO

Fecha de nacimiento: 13 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUZURIAGA HUGO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ GLADYS

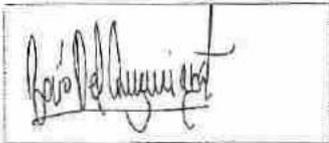
Nacionalidad: COLOMBIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-287-66673



199-287-66673

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171221057-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 LUZURIAGA ALVAREZ
 ROCIO DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CONDOTO

FECHA DE NACIMIENTO 1962-01-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PARTICULAR V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LUZURIAGA HUGO VICENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALVAREZ GLADYS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-02-16

INM 16 12 682 19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0052 F JUNTA No. 0052 - 130 CERTIFICADO No. 1712210672 CÉDULA No.

LUZURIAGA ALVAREZ ROCIO DEL CARMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: COTOCOLLAO
 ZONA: 1

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANO/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo al Art. 27 del Reglamento Ejecutivo Notarial de 1961
 Copia del Original... 20 DIC 2019
 QUITO

Dr. Darío Andrade Avellano
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716633233

Nombres del ciudadano: ARELLANO WALLANCANAY DIEGO
ALEJANDRO



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBAVELOZ

Fecha de nacimiento: 12 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMR. GASTRONÓMICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARELLANO JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: WALLANCANAY CARMEN LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-287-66155



197-287-66155

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 171663323-3

APELLIDOS Y NOMBRES: ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO: CHIMBORAZO RIGUAMBA VELDZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-12

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO





INSTRUCIÓN SUPERIOR PROFESOR FOCESACIÓN ADM. GASTRONÓMICO V2344V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARELLANO JASME

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: WALLANCANAY CARBONELL

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2018-07-30

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-07-30




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA N° **0002 - 122** CERTIFICADO N° **1716633233** CÉDULA N°

ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: ITCHIMBIA

ZONA: 3




ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

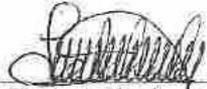
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE/E DE LA JRV



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 06 Avenida en Es. La Torre 3 piso. C/ez Notarial. Es. Fiel
 Copia del Original. Original y Copia
 QUITO - Q.

20 DIC 2019


 Dr. Darío Andrade Arellano
 NOTARIO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "LIMDUL CIA. LTDA."

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, en el local de la compañía ubicado en las calles Sodiro No. N14-20 y Luis Saa, Barrio La Alameda, sector San Blas, edificio Daniel Cadena, parroquia Centro Histórico, a las nueve horas, se reúnen los socios de la compañía "LIMDUL CIA. LTDA." y, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios se considera válidamente constituida, por estar presente todo el capital conformado por las personas cuyos nombres constan en la lista de socios asistentes, confeccionada, pese a no ser necesario, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y que son: ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ propietaria de un mil novecientos ochenta (1980) participaciones; y, DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY propietario de veinte (20) participaciones, todas íntegramente suscritas y pagadas y que por lo tanto dan derecho a un voto cada una de ellas.- Dirige la Junta el Sr. Olvin Enrique Mora Maquedano, en calidad de Presidente de la compañía, y como secretario ad-hoc interviene la señorita Paula Alejandra Cevallos Reyes, sugerida por los socios.- Los socios presentes constituyen la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que es de DOS MIL (US\$ 2,000.00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, divididos en dos mil (2.000) participaciones nominativas, de UN DÓLAR (US\$ 1,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. El Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios declara instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la misma, quienes acuerdan tratar sobre los siguientes puntos que constituye el orden del día que sigue: 1.- Conocimiento y Resolución de la Cesión de Participaciones; 2.- Conocimiento y Resolución de la renuncia de carácter irrevocable presentada por el Presidente; 3.- Conocimiento y Resolución de la designación del nuevo Presidente; 4.- Conocimiento y Resolución de la designación del nuevo Gerente General; y, 5.- Autorización para efectuar la escritura de cesión de participaciones e inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. A continuación toma la palabra la señorita Rocio del Carmen Luzuriaga Álvarez y manifiesta que en relación al **primer punto del orden del día**, cumpliendo con los Estatutos de la Compañía y Ley de Compañías, pone en conocimiento del órgano supremo su decisión de ceder un mil ochenta (1080) participaciones de las habidas en la compañía, al efecto solicita el consentimiento del capital social, toma la palabra el socio

Diego Alejandro Arellano Wallancanay y en razón de sus derechos preferentes expresa, que de no haber objeción; tiene interés de adquirir las un mil ochenta (1080) participaciones correspondientes la socia Rocío del Carmen Luzuriaga Álvarez, los socios presentes luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, aprueban de manera expresa, consienten y autorizan por unanimidad, sin observaciones la cesión de las un mil ochenta (1080) participaciones indicadas; por consiguiente, luego de realizar por escritura pública la cesión de participaciones aprobada, el cuadro de integración de capital de la compañía LIMDUL CIA. LTDA. quedará conformado de la siguiente manera:

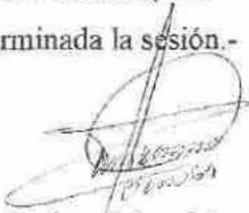
CUENTA DE INTEGRACION DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA LIMDUL CIA. LTDA.

NOMBRE SOCIOS:	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE (%)
Diego Alejandro Arellano Wallancanay	US\$ 1,100.00	US\$ 1,100.00	US\$ 1,100.00	1100	55%
Rocío Del Carmen Luzuriaga Álvarez	US\$ 900.00	US\$ 900.00	US\$ 900.00	900	45%

Toma la palabra el señor Olvin Enrique Mora Maquedano y manifiesta que en relación al **segundo punto del orden del día**, pone en conocimiento del órgano supremo su decisión de renunciar con carácter de irrevocable a la dignidad de Presidente de la compañía LIMDUL CIA. LTDA., pues asuntos de índole personal lo comprometen e impiden mantenerse desempeñando el cargo indicado, los socios presentes luego de las deliberaciones y aclaraciones del caso, aprueban y aceptan de manera expresa y por unanimidad, sin observaciones la renuncia presentada al cargo de Presidente de la compañía; A continuación toma la palabra el señor Diego Alejandro Arellano Wallancanay y manifiesta que en relación al **tercer punto del orden del día**, por su innata honorabilidad comprobada propone que el Presidente de la compañía LIMDUL CIA. LTDA., sea el señor JORGE EDUARDO FIALLOS VALDIVIESO, quien es invitado a formar parte de la sesión, propuesta que es aceptada por unanimidad y de manera expresa por los socios; toma la palabra el señor JORGE EDUARDO FIALLOS VALDIVIESO y agradece su designación como Presidente de la compañía; En relación al **cuarto punto del orden del día**, toma la palabra el señor Jorge Eduardo Fiallos Valdivieso y manifiesta que para el buen desempeño del objeto social de la compañía se nombre y ratifique al señor DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY en el



cargo de Gerente General de la compañía LIMDUL CIA. LTDA., propuesta que es aceptada por unanimidad y de manera expresa por los socios; toma la palabra el señor Diego Alejandro Arellano Wallancanay y agradece su designación como Gerente General de la compañía; y, En relación al **quinto punto del orden del día**, los socios autorizan de manera expresa para que el Gerente General proceda a realizar los trámites respectivos para efectuar la escritura de cesión de participaciones e inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, así como también para que proceda a elaborar e inscribir los nombramientos de Presidente y Gerente General de la compañía en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, de los actos jurídicos indicados ponga en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro punto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez revisada y habiéndose reinstalado la sesión, los asistentes aprueban por unanimidad y de manera expresa sin observaciones, suscriben el Acta, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y dan por terminada la sesión.-



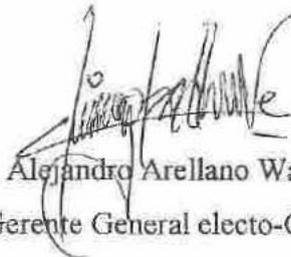
Olvin Enrique Mora Maquedano
Presidente saliente



Rocio Del Carmen Luzurjaga Alvarez
Socia - Cedente



Jorge Eduardo Fiallos Valdivieso
Presidente electo



Diego Alejandro Arellano Wallancanay
Socio - Gerente General electo-Cesionario

Lo certifico.-



Paula Alejandra Cevallos Reyes
Secretario Ad-ohc

62811

Quito, 30 de septiembre de 2016

Señor

DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente, tengo a bien comunicarle que de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima de la escritura pública de constitución de la Compañía **LIMDUL CIA. LTDA.**, celebrada el 21 de septiembre de 2016, los socios resolvieron designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **TRES AÑOS**, con todos los deberes y obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con la Ley de Compañías y su Reglamento, así como de los Estatutos de la Compañía. De conformidad con la Cláusula Vigésima del Estatuto Social, su **REPRESENTACIÓN LEGAL** será ejercida judicial y extrajudicialmente.

Hago votos para el éxito de sus funciones.

Atentamente,


Santiago Javier Orbe Flores
PRESIDENTE

DATOS DE LA COMPAÑIA:

NOTARIA : Trigésima del Cantón Quito, Distrito Metropolitano a cargo de Msc. Dr. Darío Andrade Arellano.
FECHA DE CONSTITUCION : 21 de septiembre de 2016
FECHA DE INSCRIPCION : 27 de septiembre de 2016

ACEPTACIÓN DEL CARGO.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **LIMDUL CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con lo señalado en la Ley de Compañías y sus Estatutos.

Quito, 30 de septiembre de 2016


Diego Alejandro Arellano Wallancanay
C.C. No. 171663323-3





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62811



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	45241
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14997
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMDUL CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	1716633233
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 4227 DEL 27/09/2016 NOT. 30 DEL 21/09/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
Copia del 20 Dic 2016
Quito, 20 DIC 2016

Dr. Darío Andrés Arellano
NOTARIO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792723663001
RAZÓN SOCIAL: LIMDUL CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO
CONTADOR: BAEZ ARIAS ALEXANDRA NATALI
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 16/12/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 16/12/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 18/06/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA ALAMEDA Calle: SODIRO Número: N14-20 Intersección: LUIS SAA Edificio: DANIEL CADENA Referencia ubicación: DIAGONAL MATERNIDAD ISIDRO AYORA Teléfono Trabajo: 023226534 Celular: 0984533629 Email: panaderiacolonialquito@gmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferencial de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	9	ABIERTOS	6
JURISDICCIÓN	ZONA B: PICHINCHA	CERRADOS	3



Código: RIMRUC2019003190710
Fecha: 18/12/2019 11:34:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1792723663001

RAZÓN SOCIAL:

LIMDUL CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 16/12/2016
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERIA MONSERRATE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA ALAMEDA Calle: SODIRO Numero: N14-20 Interseccion: LUIS SAA Referencia: DIAGONAL MATERNIDAD ISIDRO AYORA Edificio: DANIEL CADENA Telefono Trabajo: 023228534 Celular: 0984533629 Email: panaderiacolonialquito@gmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERIA MONSERRATE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SAN ISIDRO DEL INCA Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: GUAYABOS Numero: N51-76 Interseccion: ALAMOS Referencia: JUNTO REVISION DE TRANSITO Telefono Trabajo: 022419370 Celular: 0958851537 Email: almeida.jose65@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERIA MONSERRATE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BELISARIO QUEVEDO Calle: AV AMERICA Numero: OE3-143 Interseccion: AV PEREZ GUERRERO Referencia: DIAGONAL FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR Piso: 0 Telefono Trabajo: 022228143 Celular: 0958851537 Email: almeida.jose65@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 006 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: FRUTERIA MONSERRATE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: QUITO NORTE Calle: AV PRENSA Numero: N54-128 Interseccion: JORGE PIEDRA Referencia: DIAGONAL RESTAURANTE KFC Telefono Trabajo: 022222149 Celular: 0958871537 Email: almeida.jose65@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com



Código: RIMRUC2019003190710

Fecha: 18/12/2019 11:34:08 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792723663001
LIMDUL CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 08/03/2018

NOMBRE COMERCIAL: FRUTERÍA MONSERRATE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: MARISCAL Calle: JUAN LEON MERA Numero: N26-219 Interseccion: LA NIÑA Referencia: FRENTE AL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Telefono Trabajo: 022419370 Celular: 0997137501 Email: almeida.jose85@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/08/2019

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Calle: EUGENIO ESPEJO Numero: OE2-12 Interseccion: FLORES Referencia: DIAGONAL AL TEATRO BOLIVAR Celular: 0984533629 Email: panaderiacolonialquito@gmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 05/06/2017

NOMBRE COMERCIAL: FRUTERÍA MONSERRATE AFTER OFFICE FEC. CIERRE: 16/10/2017 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: IÑAQUITO Calle: IÑAQUITO Numero: N37-288 Interseccion: VILLALENGUA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL MERCADO IÑAQUITO Edificio: BOHO PARK Oficina: 14-17 Celular: 0984533629 Email: alejoarellanow@gmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017

NOMBRE COMERCIAL: FRUTERÍA MONSERRATE FEC. CIERRE: 05/07/2018 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: MARISCAL Calle: AV AMAZONAS Numero: N24-181 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: DIAGONAL BCO. PACIFICO Telefono Trabajo: 022222148 Celular: 0958871537 Email: almeida.jose85@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com



Código: RIMRUC2019003190710

Fecha: 18/12/2019 11:34:08 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792723663001
RAZÓN SOCIAL: LIMDUL C/A. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 007 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 12/10/2017
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 16/10/2017 FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN BARES- RESTAURANTES, INCLUSO PARA LLEVAR.
SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO COMO BANQUETES; BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: LA ALAMEDA Calle: LUIS SAA Número: N14-20 Intersección: SODIRO Referencia: DIAGONAL BCC. PICHINCHA Teléfono Trabajo: 022222149 Celular: 0958871537 Email: almeida.jose85@hotmail.com Email principal: contabilidadmonserrate@gmail.com

NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO

RAZÓN DE ALCERDIA NEGOCIO CARGO DEL ALCERDIA EN EL MUNICIPIO
Doy fe que la información que aparece en la copia es fiel
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TRANSCRIBIDOS DESDE PÁGINA WEB
O SOPORTE ELECTRÓNICO EN LA NOTARÍA. 20 DIC 2019

Dr. Darío Andrés Arellano
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2019003190710

Fecha: 18/12/2019 11:34:08 AM

SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA LIMDUL COMPAÑIA LIMITADA, QUE OTORGA: LA SEÑORITA ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

EL NOTARIO

DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO



Notaria

Trigésimo

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-002-000029898



20191701030001584

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701630001584

NOTARIO OTORGANTE:	DARIO ANDRADE NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	20 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718833233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO ARELLANO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1716633233

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Tome nota de la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMDUL COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada ante mí Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, el veinte de diciembre del año dos mil diecinueve, al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA: LIMDUL CIA. LTDA**, otorgada por la señorita **ROCÍO DEL CARMEN LUZURIAGA ÁLVAREZ**, el señor **DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY Y OTRO**, celebrada en esta Notaría, ante mí Doctor Darío Andrade Arellano, Notario Trigésimo del Cantón Quito, el veintiuno de septiembre del año dos mil dieciséis, mediante la cual se **CEDEN PARTICIPACIONES** en los términos constantes en el presente instrumento.- Quito, a veintitrés de diciembre del año 2019.-

EL NOTARIO

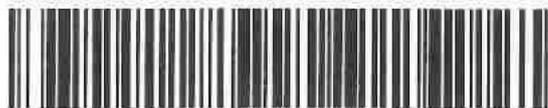
**DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO**



*Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario*



Factura: 002-002-000029922



20191701030001589

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701030001589

MATRIZ

FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DENOMINADA: LIMDUL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701030P03251

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716633233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701030P03385

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701030001589

MATRIZ

FECHA:	23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (11:05)
TIPO DE RAZÓN:	DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: LIMDUL CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701030P03251

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARELLANO WALLANCANAY DIEGO ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716633233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-12-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701030P03385

[Handwritten signature]

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 85623



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	195236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/12/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2716
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /20/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMDUL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE ROCIO DEL CARMEN LUZURIAGA ALVAREZ TRANSFIERE 1980 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO DIEGO ALEJANDRO ARELLANO WALLANCANAY..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4227 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

